

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

No. 000522

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2014”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. -, en ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 018 del 28 de Noviembre de 2013, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA -, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación, para la vigencia 2014, en la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$55.794.188.465) M/L.

Que mediante Acuerdo No 000004 del 01 de Abril de 2014, se adiciono el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación, para la vigencia 2014, en la suma de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.963.340.526) M/L, quedando un Presupuesto Definitivo Aforado para la Vigencia 2014 en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$59.757.528.992) M/L.

Que mediante Acuerdo No 000006 del 27 de junio de 2014, se adiciono el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación, para la vigencia 2014, en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$4.903.867.685) M/L, quedando un Presupuesto Definitivo Aforado para la Vigencia 2014 en la suma de SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$64.661.396.677) M/L.

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales dentro del Presupuesto de Funcionamiento, así como los traslados en un mismo proyecto de inversión serán aprobados por el Director General mediante Resolución.

Que el Proyecto de rediseño organizacional para la C.R.A. sigue siendo un objetivo de la Corporación para la vigencia en curso, por tanto se ha incluido en el presupuesto el rubro correspondiente al proyecto, sin embargo, de acuerdo a consideraciones previas e indagaciones en el mercado sobre los costos de consultoría y asesoría que en materia de reestructuraciones de plantas de personal se definen, evidenciamos que los costos no superarían los 130 millones de pesos; razón por la cual consideramos oportuno trasladar

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

No. 000522

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2014”

el monto restante al rubro de Bienestar y capacitación del recurso humano para cumplir con las actividades programadas para lo que resta del año.

Que el Profesional Especializado Grado 17 con funciones en el Área de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 850 con fecha 25 de agosto de 2014, en la cual se detalla el rubro que cuentan con disponibilidad libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

Que con el traslado presupuestal previsto, se atenderán compromisos en el proyecto previsto en los considerandos anteriores para dar cumplimiento al plan de acción de la entidad,

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la Vigencia 2014 en la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$142.000.000) M/L, según el siguiente detalle:

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
3	8			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
3	8	6		BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO				
3	8	6	2	Estudio de carga Laboral	20	272.000.000	142.000.000	130.000.000
							142.000.000	

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la vigencia 2014 en la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$142.000.000) M/L, según el siguiente detalle:

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
3	8			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.

Nº . 000522

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2014”

3	8	6		BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO				
3	8	6	1	Programas de capacitación y bienestar social al recurso humano de la CRA.	20	12.775.434	142.000.000	154.775.434
							142.000.000	

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los 25 ABO. 2014.

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General